

REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (propuestas técnica y económica)

RDC N° 001-02-2020

**“CONSULTORÍA PARA COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO  
E HIGIENE”**

Asunción, 28 de octubre de 2020

### **Preguntas y respuestas**

**Pregunta 1.** Lugar de actividades. ¿De gabinete y de terreno o campo?;

**Respuesta:** En los Términos de Referencia (TDR) menciona en el *punto VII: Lugar de trabajo*: Los trabajos de gabinete los desarrollará en su oficina particular o en las oficinas de CEAMSO si fuera requerido. El consultor estará en permanente comunicación e interconsulta con el equipo de CEAMSO.

Los trabajos en terreno los realizará mayoritariamente en el departamento central, específicamente en Asunción, no obstante, esto no limita el área geográfica donde algún proyecto del área de ASH sea implementado y este a cargo del coordinador.

**Pregunta 2.** ¿El trabajo es por resultado o es a tiempo completo?

**Respuesta.** El puesto de coordinación es a tiempo completo.

**Pregunta 3.** ¿La movilidad para trabajos en campo lo pone CEAMSO o el Profesional?

**Respuesta:** Según TDR especifica en el *punto VIII. Logística*: El consultor se hará cargo de los elementos/recursos de trabajo que requiera (computadora, internet, útiles de oficina, otros)

En cuanto a la movilidad para los trabajos de campo fuera del Área Metropolitana de Asunción (AMA) estará a cargo de CEAMSO.

**Pregunta 4.** ¿El trabajo va orientado a provisión de agua potable, construcción de sanitarios construcción de alcantarillas públicas?

**Respuesta:** Según los TDR: El objetivo del cargo de Coordinación es el de liderar y gestionar (identificación, formulación, implementación, seguimiento, evaluación) el área de agua y saneamiento de CEAMSO.

El trabajo está orientado al fortalecimiento del sector de ASH, trabajo en políticas públicas y con las entidades reguladoras del sector. El puesto no está orientado a proyectos de construcción e infraestructura.

**Pregunta 5.** Si es zona urbana o rural, o ambos.

**Respuesta:** Los trabajos se realizarán mayoritariamente en el departamento Central, específicamente Asunción. Pero esto no limita el área geográfica de trabajo de futuros proyectos que el coordinador seleccionado deba manejar.

**Pregunta 6.** Si pudieran mencionar responsabilidades específicas para el Coordinador General.

**Respuesta: Como actividades principales se pueden nombrar:**

- Promoción y establecimiento de dinámicas de trabajo en red entre los distintos actores para la gobernanza del sector WASH en el país: Gobierno, universidades, empresas, OSC locales, comunitarias etc.
- Coordinación y planificación de las acciones del área WASH y de las tareas del equipo a su cargo en las actividades relacionadas con la ejecución y gestión del proyecto que tenga a su cargo.
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos y requisitos establecidos en los contratos de proyectos y los financiadores, en términos de informes, monitoreo y fuentes de verificación, visibilidad, etc.
- Seguimiento e informe sobre la situación de los proyectos de su área y la supervisión de la correcta gestión administrativa y presupuestaria del área WASH.
- Gestión del equipo del área WASH, definición de perfiles y objetivos de equipo (recursos humanos, contratados y voluntarios, asignados al proyecto)

**Pregunta 7.** En referencia a las declaraciones juradas. ¿Lo que debo hacer es imprimir, firmar y devolver escaneado?

**Respuesta: Sí. Las mismas se encuentran en los formatos anexos.**

**Pregunta 8.** El Ítem Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado, exactamente, ¿qué es lo que debo consignar? ¿mi IVA?

**Respuesta: Se debe presentar el certificado de cumplimiento tributario disponible en la página web de la SET.**

**Pregunta 9.** En la sección PROPUESTA ECONÓMICA, El valor total de la Consultoría es Gs.\_\_\_\_\_.- (en letras \_\_\_\_\_), ¿debo colocar el monto anual o mensual?

**Respuesta: Se debe colocar el monto total anual, IVA Incluido.**

\*\*\*\*\*